

Ambato 18 de Septiembre de 2014.

Señor.

SEGUNDO MEDARDO CHULCO LEMA

Presente.- Estimado señor

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SERVICIO DE TAXIS PARROQUIAL DE SANTA ROSA PUEBLOUNIDO S.A. quien realizará la representación legal, judicial y extrajudicial, por un período de dos años, para que realice las actividades estipuladas en el Artículo 29 Y30.

La compañía SERVICIO DE TAXIS PARROQUIAL DE SANTA ROSA PUEBLOUNIDO S.A. Se constituyó mediante escritura pública el dia 12 de septiembre del 2014 otorgada ante el Notario octavo del cantón Ambato Doctor Augusto Palacios y legalmente inscrita en el registro mercantil el día 17/09/2014 bajo el número 492.

Atentamente



LEONARDO HERIBERTO ASAS PALACIOS

Nombres y firma

CI: 020090283-1

18 Del mes de SEPTIEMBRE DE 2014.

Nacionalidad ecuatoriana

Dirección Parroquia Santa Rosa.

ACEPTACION.



Acepto y agradezco el nombramiento de GERENTE
Sr. SEGUNDO MEDARDO CHULCO LEMA

C.I: N° 020093320-8

18 Del mes de SEPTIEMBRE DE 2014.

Nacionalidad ecuatoriana

Dirección Parroquia Santa Rosa.



Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 10647

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7465
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	802
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/09/2014
FECHA ACEPTACION:	18/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SERVICIO DE TAXIS PARROQUIAL DE SANTA ROSA PUEBLOUNIDO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0200933208	CHULCO LEMA SEGUNDO MEDARDO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRÉSENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 27 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

ABG. DANNY EDUARDO MELENDEZ PAREDES (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

